Quito, 15 de julio de 2020.

Señor
Angel Fernando Andrade Torres
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía COLORFULL CIA. LTDA., celebrada en esta misma fecha, le nombró **PRESIDENTE** de la compañía para un período estatutario de tres (3) años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste y en caso de que el cargo se halle vacante por cualquier motivo y ejercerá las demás facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la compañía

COLORFULL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el 09 de abril de 2019 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de abril del 2019.

Atentamente,

Sr. Andres Martin Neira Malo
Socio /Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COLORFULL CIA. LTDA.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

Angel Fernando Andrade Torres
C.C: 0102146859

TRÁMITE NÚMERO: 25443
3143788WBIVABF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10123
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLORFULL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE TORRES ANGEL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0102146859
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM DEL 26/04/2019 .- NOT 6 DEL 09/04/2019 CG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103